



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

## **ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 05.18, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018.**

### **ACUERDO 05.18.1**

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 02.18, 03.18 y 04.18 celebradas el 28 de marzo de 2018. (Art. 45 fracción II y 51 del \*RIOCA).
2. Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2017, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División. (art. 52 fracción XII del \*RO).
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la adscripción de los alumnos de las licenciaturas a los departamentos de la División, para votar en elecciones extraordinarias de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional que se llevará a cabo en el trimestre 18-P. (Art. 23 fracción II del \*RIOCA).
4. Integración de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2018. (Art. 55 del \*RIOCA).
5. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2018, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró la Directora de División. (Art. 45 fracción II del \*RIOCA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social con respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social". (Arts. 70 del \*RIOCA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la programación anual y cupo del doctorado en ciencias biológicas y de la salud.
8. Asuntos generales.

### **ACUERDO 05.18.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones 02.18, 03.18 y 04.18 celebradas el 28 de marzo de 2018

### **ACUERDO 05.18.3**

Aprobación de la propuesta de adscripción de los alumnos de las licenciaturas a los departamentos de la División, para votar en elecciones extraordinarias de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional que se llevará a cabo en el trimestre 18-P en los siguientes términos:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

Licenciatura	Departamento
en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales

Licenciatura	Departamento
en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

Licenciaturas	Departamento
en Biología Ambiental en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Alimentación

#### **ACUERDO 05.18.4**

Integración de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2018 como a continuación se presenta:

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.

Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio

Dr. José Geiser Villavicencio Pulido.

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.

#### **ACUERDO 05.18.5**

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2018, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan:

Dr. Montiel Castro Augusto Jacobo

Dra. Pelz Serrano Karla

#### **ACUERDO 05.18.6**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social con respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social como a continuación se presenta:

**Proyecto 1:** "Educación y Medio Ambiente en el Estado de México".



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

**Objetivo General:** Poner en práctica los conocimientos adquiridos del estudiante durante su formación mediante la inclusión a actividades que el Departamento desarrolla en beneficio del ambiente y la sociedad.

Involucrar al prestador o prestadora de servicio social en la planeación, organización e implementación de proyectos del Departamento de Educación y Difusión de la Cultura Ambiental.

Reforzar el sentido de la responsabilidad mediante decisiones y conclusiones que involucran un impacto en el Departamento de Educación y Difusión de la Cultura Ambiental.

**Justificación:** La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, y mediante el Departamento de Educación y Difusión de la Cultura Ambiental promueve acciones que tienen por objetivos otorgar conocimientos, sensibilizar y concientizar al sector social sobre el cuidado, conservación, respeto y significado del medio ambiente, por medio de actividades que logran la inclusión y el interés de la sociedad para su mismo bienestar

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano.  
Profesor-Investigador de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud,  
Departamento de Ciencias Ambientales.  
Universidad Autónoma Metropolitana.  
Lerma.

**Asesor externo:** Ariana Lizbeth Vázquez Loza.  
Coordinadora Administrativa.  
Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México.

**Vigencia:** 2 años, de mayo de 2018 a febrero de 2020.

**Proyecto 2:** "Manejo de colonias de murinos para investigación biomédica básica".

**Objetivo General:** Establecer y mantener colonias de animales murinos para la generación y aseguramiento del suministro necesario de sujetos experimentales con características definidas para su empleo en investigación biomédica básica y docencia.

Generar los procedimientos normalizados de operación para las diferentes técnicas experimentales empleadas.

**Justificación:** El empleo de los animales de laboratorio en las investigaciones biomédicas es fundamental para el desarrollo de avances en la prevención y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como para estudios farmacológicos, toxicológicos y de mecanismos biológicos en general. En

una unidad en crecimiento como la Unidad Lerma, con una gran diversidad de líneas de investigación y docencia en las áreas biológicas y de la salud donde alumnos de las Licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica podrían beneficiarse del empleo de dichos modelos animales en diferentes UEA, es pertinente abrir un espacio formativo donde los alumnos conozcan y manejen los parámetros requeridos para el empleo de modelos animales murinos (rata y ratón), su mantenimiento en las condiciones adecuadas y el desarrollo de colonias de animales para estos fines. Adicionalmente, las competencias y habilidades que adquiera el prestador de servicio social le conferirán una ventaja en el ámbito laboral al presentar experiencia en el manejo de animales.

Se considera como animal de laboratorio a “cualquier especie animal que se mantiene bajo condiciones determinadas y se utiliza con fines científicos” (1,2).

Dentro de los modelos de experimentación, el ratón es el más conocido y utilizado; es en general el modelo elegido para conocer la reacción de un organismo mamífero frente a una agresión, una intoxicación o una infección experimental (parasitaria, bacteriana o vírica); reacciones o trastornos inmunológicos, oncología, teratología, embriología y estudios en general que estén enfocados a evaluar procesos conservados en mamíferos trasladables a humanos. Muchos investigadores consideran al ratón como un modelo animal casi perfecto porque además de su corto tiempo generacional, alto desempeño reproductivo y fácil mantenimiento, se cuenta con una variedad de cepas modificadas que se emplean para el estudio de padecimientos específicos. La Rata ocupa el segundo lugar, es utilizada además en investigaciones nutricionales, comportamentales y endocrinológicas (6,7).

En una unidad en crecimiento como la Unidad Lerma, es necesario comenzar a establecer los parámetros requeridos para el manejo de modelos animales murinos (rata y ratón) y mantenerlos en las condiciones adecuadas, así como el desarrollo de colonias de animales que deseablemente cumplan con las guías para el manejo ético de los animales; por otro lado, las competencias y habilidades que adquiera el prestador de servicio social le conferirán una ventaja en experiencia laboral al presentar evidencia en el manejo de animales.

**Responsable:** Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos  
Profesor-Investigador de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud,  
Departamento de Ciencias Ambientales.  
Universidad Autónoma Metropolitana.

**Vigencia:** 3 años, de mayo de 2018 a mayo de 2021.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

**ACUERDO 05.18.7**

Aprobación de la modificación de la programación anual y cupo del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud en los siguientes términos.

PLANEACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 2018-2019										
* Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud - Lerma										
CLAVE	TRIM	UEA	18-O	CUPO	19-I	CUPO	19-P	CUPO	19-O	CUPO
9307001	I	SEMINARIO I	3	1	3	1			3	1
9307002	I	TRABAJO DE INVESTIGACION I	3	1	3	1			3	1
9307003	II	SEMINARIO II			3	1	3	1		
9307004	II	TRABAJO DE INVESTIGACION II			3	1	3	1		
9307005	III	SEMINARIO III	-	-			3	1	3	1
9307006	III	TRABAJO DE INVESTIGACION III	-	-			3	1	3	1
9307007	IV	SEMINARIO IV	-	-	-	-			3	1
9307008	IV	TRABAJO DE INVESTIGACION IV	-	-	-	-			3	1
9307009	V	SEMINARIO V			-	-	-	-		
9307010	V	TRABAJO DE INVESTIGACION V			-	-	-	-		
9307011	VI	SEMINARIO VI	-	-			-	-	-	-
9307012	VI	TRABAJO DE INVESTIGACION VI	-	-			-	-	-	-
9307013	VII	TRABAJO DE INVESTIGACION VII	-	-	-	-			-	-
9307014	VIII	TRABAJO DE INVESTIGACION VIII			-	-	-	-		
9307015	IX	SEMINARIO VII	-	-	-	-	-	-	-	-
9307015	IX	TRABAJO DE INVESTIGACION IX	-	-	-	-	-	-	-	-
9307016	X	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS I	-	-	-	-	-	-	-	-
9307017	XI	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS II	-	-	-	-	-	-	-	-
9307018	XII	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS III	-	-	-	-	-	-	-	-
930720	na	TEMAS SELECTOS I	2	3	2	3	3	2	3	2
930721	na	TEMAS SELECTOS II	2	3	2	3	3	2	3	2
930722	na	TEMAS SELECTOS III	2	3	2	3	3	2	3	2

**NOTA 05.18.P-1**

Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2017, por la Dra. Rina María González Cervantes, directora de la División.

**Atentamente**

Casa Abierta al Tiempo

**Dra. Laura Estela Castrillón Rivera**

Secretaria del Consejo Divisional